



Universidad
de Granada



ERV

Europea Seguros de Viaje

ASEGURADOR	CIA. EUROPEA DE SEGUROS, S.A. (CIF: A-28008480)
CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DE GRANADA (CIF: Q1818002F)
POLIZA Nº	07631000350
PERIODO DE COBERTURA	CURSO ESCOLAR 2013/2014

CERTIFICADO DE SEGURO:
PÓLIZA OBLIGATORIA DE ACCIDENTES Y ASISTENCIA EN VIAJE Nº 07631000350

GARANTÍAS Y LÍMITES POR ASEGURADO

RIESGOS CUBIERTOS

SUMAS ASEGURADAS POR PERSONA

1. EQUIPAJES:

1.1 PÉRDIDAS MATERIALES

300,00€

2. ACCIDENTES

LA INDEMNIZACIÓN MÁXIMA EN CASO DE SINIESTRO SERÁ DE 3.000.000,00€ CON INDEPENDENCIA DEL NÚMERO DE ASEGURADOS AFECTADOS

2.1. ACCIDENTES DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DE MATRÍCULA EN EL CENTRO UNIVERSITARIO

- EN CASO DE MUERTE
- EN CASO DE INVALIDEZ PERMANENTE
- ASISTENCIA SANITARIA POR ACCIDENTE EN ESPAÑA

50.000,00€

50.000,00€

6.000,00€

3. ASISTENCIA PERSONAS

3.1 GASTOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS FARMACÉUTICOS Y DE HOSPITALIZACIÓN

- Por gastos incurridos en el extranjero y derivados de una enfermedad o accidente ocurridos en el extranjero

60.000,00€

3.2 PROLONGACIÓN DE ESTANCIA EN HOTEL con 60,00.-Euros/día hasta un límite de

600,00€

3.3 REPATRIACIÓN O TRANSPORTE SANITARIO DE HERIDOS O ENFERMOS

Ilimitado

3.4 REPATRIACIÓN O TRANSPORTE DE FALLECIDOS

Ilimitado

3.5 DESPLAZAMIENTO DE UN ACOMPAÑANTE EN CASO DE HOSPITALIZACIÓN

Ilimitado

3.6 ESTANCIA DEL ACOMPAÑANTE DESPLAZADO con 60,00.-Euros/día hasta un límite de

600,00€

3.7 REGRESO DEL ASEGURADO POR FALLECIMIENTO DE UN FAMILIAR NO ASEGURADO

Ilimitado

3.8 TRANSMISIÓN DE MENSAJES

Incluido

4. RESPONSABILIDAD CIVIL

4.1 RESPONSABILIDAD CIVIL PRIVADA

60.000,00€

5. PERDIDAS PECUNIARIAS

5.1 PERDIDA DE CLASES

1.200,00€

5.2 PERDIDA DE MATRÍCULA

1.800,00€

Cláusulas Especiales

3-ASISTENCIA:

Derogando parcialmente las Condiciones Generales de la póliza, se hace expresamente constar que para los asegurados que acrediten estar cursando la asignatura "**Ciencias del Deporte**" la exclusión d) del apartado "ASISTENCIA" quedará redactada de la siguiente manera:

d) Estará cubierta la práctica de todas aquellas actividades deportivas que estén incluidas en el programa de actividades del curso en el que el alumno esté matriculado. No quedarán cubiertos los accidentes que sobrevengan a la práctica de competiciones deportivas, oficiales o privadas, los entrenamientos, pruebas y apuestas, así como la práctica como aficionado de deportes de alto riesgo que no formen parte del programa de actividades del curso en el que el alumno esté matriculado

INSTRUCCIONES A SEGUIR EN CASO DE SINIESTRO:

1- Por Equipajes:

- En caso de robo, aportará copia de la denuncia presentada a la Policía o Autoridad del lugar, en la que se detallen las circunstancias ocurridas.
- En caso de daños o pérdida ocasionada por el transportista deberá aportar certificación original extendida por la Cia. Transportista, en la que se haga constar los hechos acaecidos.

2- Accidentes:

- Comunicar el suceso tan pronto como sea posible a Cia. Europea de Seguros.

4- Responsabilidad Civil:

- Comunicar el suceso tan pronto como sea posible a Cia. Europea de Seguros, aportando informe médico detallando circunstancias, consecuencias y tratamiento médico prescrito al ASEGURADO como consecuencia del accidente.
- Aportar el debido justificante de que tales cantidades hayan sido previamente abonadas por el ASEGURADO.

MUY IMPORTANTE: LAS RECLAMACIONES RELATIVAS A LOS RIESGOS ANTERIORES SE REALIZARAN AL REGRESO DEL VIAJE, DIRIGIÉNDOSE A:

AVDA. DE LA VEGA, 24-28108 ALCOBENDAS – TELÉFONO: 91.387.46.97 Fax: 91.387.46.98

3- Asistencia:

- Habrá de solicitar la asistencia por teléfono, debiendo indicar el nombre del asegurado, el número de póliza del seguro, el lugar y número de teléfono de donde se encuentra y la descripción del problema que tiene planteado.
- No se aceptarán las facturas de prestaciones que no hayan sido solicitadas a Cia. Europea de Seguros y que no hayan sido efectuadas por o con su acuerdo, salvo en caso de fuerza mayor o de imposibilidad material demostrada.

**LA LLAMADA SERÁ DESDE ESPAÑA AL TELÉFONO 91 344.11.55
DESDE EL EXTRANJERO AL TELÉFONO 34-91-344.11.55**

Este extracto de Condiciones es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales y Particulares de la Póliza, que prevalecerán en caso de discrepancia.

**Las Condiciones Generales de la Póliza se encuentran a su disposición en Cia. EUROPEA DE SEGUROS, S.A. o en
UNIVERSIDAD DE GRANADA**